

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24933 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a don Miguel Ángel Fernández Suárez, para la explotación de una nave almacén ubicada en la parcela n.º 38 de la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que será destinada a actividad comercial de instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y protección contra incendios, así como también instalaciones y mantenimiento eléctricos.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 24 de junio de 2015, se acordó otorgar concesión administrativa a D. Miguel Ángel Fernández Suárez, para la explotación de una nave almacén ubicada en la parcela n.º 38 de la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que será destinada a actividad comercial de instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y protección contra incendios, así como también instalaciones y mantenimiento eléctricos, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo siete (7) años.

- Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de trece mil doscientos ochenta y tres euros con veintidós céntimos (13.283,22 euros), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

- Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de mil quinientos cincuenta euros (1.550,00 euros), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de julio de 2015.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A150035891-1